



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904-ASO-101	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29/04/2022	<b>BOUC:</b> 16 (05-05-2022)
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
<b>DEPARTAMENTO:</b> CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> INSTITUCIONES, ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS.	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Cortés Cediel, M <sup>a</sup> Elicia	5,75





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Número de años (acreditados documentalmente) de experiencia profesional (fuera del ámbito académico universitario) en materias relacionadas con instituciones, actores y procesos políticos, desarrollada en el ejercicio de funciones de naturaleza directiva, estratégica, consultiva y/o de planificación y gestión [de 0 a 4 puntos].
2.-	Número de años (acreditados documentalmente) de experiencia profesional (fuera del ámbito académico universitario) en materias afines a instituciones, actores y procesos políticos y/o ejerciendo funciones análogas o similares a las anteriores [de 0 a 2 puntos].
3.-	-
4.-	-
5.-	-
6.-	-
7.-	Número de años (acreditados documentalmente) de experiencia docente en el ámbito universitario en materias relacionadas con la Ciencia Política y de la Administración [de 0 a 2 puntos].
8.-	Número de años (acreditados documentalmente) de experiencia investigadora en el ámbito universitario en materias relacionadas con la Ciencia Política y de la Administración [de 0 a 1 punto].
9.-	-
10.-	Número de titulaciones universitarias (licenciaturas adicionales, máster / magister / doctorado / etc.); realización y organización de actividades académicas; desarrollo de cargos académicos; tutorías de TFG y TFM; participación en proyectos de investigación e innovación docente en áreas distintas a la evaluada; y otras actividades relacionadas con el perfil de la plaza (todo ello, acreditado documentalmente) [de 0 a 1 punto].
11.-	-
12.-	-

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Sacristán Romero, Francisco	(3)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (3) Solicitud fuera de plazo.



**4º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA:

- Gema Sánchez Medero

SECRETARIO:

- Bernat Vidal Arbona

VOCALES:

- César Polo Villar

- María José García Solana

- Sergio Claudio González García

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 22 de junio de 2022

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Firmado: Gema Sánchez Medero	Firmado: Bernat Vidal Arbona

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: